

JOSE E.
HERNANDEZ

I

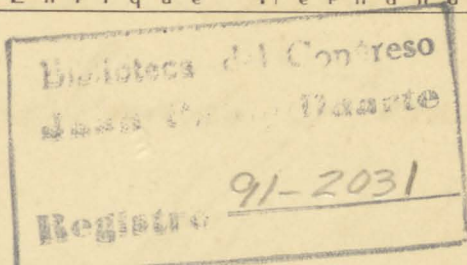
AD. LA ESCUELA Y EL TALLER EN LA EGIDA DE TRUJILLO

7000
7000
7000

LA



374
AGN
José Enrique Hernández



BC-56
L 558 Uni

LA UNIVERSIDAD,

LA ESCUELA Y EL TALLER

EN LA EGIDA DE TRUJILLO

Reg 796

CONFERENCIA PRONUNCIADA EN EL PARTIDO DOMINICANO, EN
SANTIAGO, LA NOCHE DEL 12 DE AGOSTO DE 1938



Santiago—República Dominicana

1938

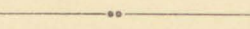
AGN
Para la Biblioteca
del Senado Dominicano.

El Autor

DEDICATORIA

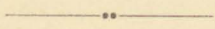


Al Excelentísimo Señor
Doctor Rafael Leonidas Trujillo,
cuyo nombre es un permanente
alegato de cultura en
nuestra historia.



Es propiedad del autor.

Ha sido hecho el depósito ordenado por la ley.



LA UNIVERSIDAD

Qué es una conferencia

UNA conferencia es un tratado. Una conferencia es, ante todo, y subesencialmente, un tratado de serenidad. Su contenido tiene que ser exposición serena y original de puntos de vista sobre un tema. Una conferencia no es un discurso. Por lo tanto, no admite declamaciones, ni pompa hojarascosa. Se alimenta de argumentos. Vive de sustancia, de demostraciones. No admite retórica en la palabra, ni gestos en la elocución. Una conferencia es ciencia. La ciencia pura vive suspensa en la atmósfera de la austeridad. La ciencia es plácida. Su mundo es la

realidad. No puede escapar de ahí. Su lenguaje ha de ser elevado, pero sencillo. Si trata de salirse, o si, a veces, se sale, es para caer en el plano inclinado del artificio. Y ya se sabe cuál ley rige los planos inclinados.

Una conferencia propiamente dicha es el enfoque personal, serio, de un tema, en forma natural, espontánea, sin remilgos metafísicos ni gramaticales. Cuando se sale de este concepto, al punto pierde su carácter y rueda al montón de cosas chirles y pasajeras.

*
* *

Mirajes retrospectivos

Este romboide de tierra llamado República Dominicana fue juguete del mar y de los hombres. Nació desnudo y altivo. Arrugado de cordilleras. Rodeado de olas por todos sus litorales, sus hombres fueron llameantes, riscosos, bullangueros. La naturaleza forma a su imagen el espíritu de los

hombres. Hombre nacido a orilla del mar, es hombre combatiente, audaz, despreciador del peligro. El acantilado hace suspicacia y arrogancia. Mar, forja inquietud y bravura. Prendas, todas juntas, de masculinidad. El habitante de Quisqueya, por encima de la indolencia que le dio el sol, por debajo de lo zorruno que le dio la persecución, fue viril. Virilidad de trópico: indomitismo caliente; casi locura. La familiaridad de la lucha con el mar, contagia de los mismos ímpetus, otorga igual prepotencia. La lección es larga, proteica, multihomicida. Pero un día el hombre encadena sus furias, y lo vence.

*
**

Vino el español: valor arriesgado, fanatismo legendario, soltura indisciplinada. Enyuntó con el aborigen. Fuerzas extraordinarias en amalgama fue el feto. Rugió en el inicio la protesta. Vibraron en los limpios alcores el clarín y el caracol. Formóse el alma de la Colonia: Roldán, Guarocuya, Esquivel. Caminó el terruño su víacrucis. Pasó de mano en mano. Fue



español, lusitano, indio, francés, bucanero, inglés, haitiano, hispano otra vez. Suero de razas. Hijos del mar. Tuvimos lo mediatundo de los ocho siglos de dominación oriental en España. Invasiones y saqueos. Campo de pillaje y de corso. Nicolás de Ovando, Bastidas, Drake, Penn y Venables, Cussí, Dessalines, Petión. Aquelarre de maza y de fuego. Anarquía. No bien fue cedida la colonia al invasor, apareció de nuevo el filibustero. Ciudades asoladas. Ausencia de paz. Cerrazón de conciencia. Imposibles para la civilización, El alma del mar.

*
* *

Nacimiento de la República. Santana: lo complejo en pie. La República del 44. Patibularia, ardiente, combativa. Hija del mar. Manuel Jiménez y Regla Mota: connivencia culpable e ineptitud. Declinación y ausencia de fe. Insistente intento de mercado para la Patria: Báez, Guillermo. Se los ganó en fin en el cambalache el Marqués de las Carreras. Eclipse de la soberanía. Rivero. La Gándara. Despreciativismo

sistemático para el nativo, dominación bancarrotista. Sol. Hechura del mar. Nueva gama de ambiciones y de intentos salvadores alternados. Pimentel, Salcedo, Polanco, Luperón, Duarte, Billini, Espaillat, Meriño. Túnicas blancas, a veces mojadas de lágrimas; a veces salpicadas de sangre por los otros. Facciones enconadas. El alma del mar. Heureaux: salvaje grito de trogloditismo sin tasa. El otro Jiménez, Morales, Vásquez. Resultado: retorno del eclipse. Muerte de la Patria. Dominación extranjera otra vez. Camino largo de pesadumbre. Hijos del mar. No hubo paz: protoplasma de la civilización. Nación bamboleante. Muchedumbres sin fe.

Y, en fin, la palabra actualísima de Beltrán Russell, vuelta realidad en nosotros: "Una revolución es la florescencia de muchas esperanzas que hicieron un largo sesteo en los que fueron, hasta que llega EL HOMBRE".

"Trujillo es el artífice de su propio éxito. El éxito no depende de la suerte —enseña en un magnífico ensayo Abelardo Nani-

ta.— El éxito requiere condiciones físicas y mentales extraordinarias; energía impulsora y potente; preparación previa y disciplinada; esfuerzo tenaz y constante. Implica terca lealtad a un objetivo, y dedicación vigilante, que ni escatima el mayor esfuerzo, ni soslaya el menor detalle; valor moral, acerado y reflexivo, que ni los contratiempos abaten, ni los obstáculos amilanan. El éxito no es hijo fortuito del acaso; es el resultado de la fuerza de voluntad y del carácter. Lo que se ha dado en llamar suerte o estrella, en los grandes hombres, consiste únicamente, en la adaptación y adecuación del escenario en que han de desarrollar sus innatas cualidades para lograr aprovechar el momento oportuno y decisivo. Pero las facultades o habilidades de todo genio verdadero son congénitas: es un don divino que sólo Dios puede negar o conceder. Trujillo es el artífice de su propio éxito.”

Eso dice el consagrado escritor. Esa es la verdad histórica dominicana que nuestros ojos, atónitos, contemplan. Lo confirma Fredi Manuel Prestol en su enjundiosa monografía filosófica del año pa-

sado, que tuvisteis ocasión de oír. Ahí está él, Prestol: adolescente, y ya en la magistratura nacional. Fruto jugoso de la universidad del Presidente Trujillo.

Ilustración y cultura

La universidad dominicana de ayer brindaba ilustración. La ilustración es proceso de repetición libresca, atiborramiento de conocimientos, a base de memoria. Negación de la naturaleza. La ilustración sin la gimnasia de la originalidad es empírica, falsa y falsaria. Tiende a matar la personalidad. Saca al hombre del factor fundamental de todo proceso evolutivo interior: el ambiente. La ilustración repeticionista agarrota la inventiva, aniquila la imaginación, anquilosa el sentimiento. Enervamiento de atributos morales, espirituales y sensitivos. Un abogado, que tenga un concepto cabal de lo que eso significa y de lo a que eso obliga, debe conocer profundamente los principios del cuasidelito civil; pero debe saber, también, distinguir a

“Rigoletto” de “Los Maestros Cantores”. Tiene el deber de conocer las disciplinas propias de su especialidad, al mismo tiempo que tener ética suficiente para ser un buen padre o un hermano ejemplar. Un borlado de la Universidad no se concibe con un ponderoso lastre científico, y sin embargo magulladas las facultades morales, espirituales o sensitivas. Al contrario, sólo es divisa de selección la posesión de una profunda educación intelectual, cuando ésta va pareja y en armonía con una rigurosa educación sensitiva, espiritual y moral.

Criterios convergentes

A propósito de esto sienta Alfredo Palacios, el maestro argentino y mentor nobilísimo de la juventud hispanoamericana:

«Hay una solidaridad indiscutible entre las diversas ramas del saber humano. En realidad, sólo hay una ciencia. Y la forma universitaria perfecta úne en un mismo haz todos los conocimientos, como están unidas todas las potencias del

espíritu y todos los fenómenos de la naturaleza.»

Converjiendo en el mismo criterio, dice Guyau:

«De la misma manera que las circunvoluciones cerebrales se repliegan sobre sí mismas y llegan a formar el órgano del pensamiento, las diversas ciencias deben relacionarse y reunirse en un solo haz. La Universidad debe ser el gran órgano de la ciencia.»

Frente al concepto de la formación rutinaria del estudiante, está la formación universal integral del hombre, que es la misión de la verdadera cultura. La cultura es el desarrollo simultáneo sintético del hombre **DENTRO DE LA VIDA**. Se alcanza cuando el hombre percibe, evoluciona, crea, vive, goza, sufre, habla, comprende. Todo plásticamente. Sin desintegrarse de la naturaleza. Antes al contrario, metiéndose dentro de ella con todas sus fuerzas, interrogándola, desglosándola, pulverizándola, amándola, volviéndola síntesis.

Cultura es casi antípoda de ilustración. La cultura se nos adentra plácidamente, con lentitud armónica pero segura, con inquietud avizorante siempre, sin deseo de que termine nunca, con ansiedad de persecución infinita. La ilustración por lo regular lleva al fin innoble del saber: el mercurialismo. Médico en borrachera cordial frente a un edema pulmonar tendido sobre un costroso catre de fuerteazul: eso es fruto de cultura. Un abogado jadeante defendiendo a un inculpado piojoso e insolvente, pero lleno de inocencia: eso es fruto de cultura. Un ingeniero agrónomo contemplando con delectación la corriente fertilizante, sin esperanza de cosechar él las espigas que crearon sus ecuaciones: eso es fruto de cultura. Fruto de cultura es embriaguez de la verdad; es música de ideas; es fuego de placer que se torna sufrimiento —a fuerza de ser gozo— cuando hemos realizado el bien con la ciencia. La base de toda cultura es el desinterés. El desinterés pleno se origina en el amor a la sabiduría, en la acepción socrática.

Obra de Trujillo

Obra de cultura integral, sólo el Presidente Trujillo la ha realizado dentro de la universidad. Voy a demostrarlo.

En el concepto clásico, la universidad es la institución del Estado creada para ejercer la más alta docencia. La universidad es también —y ya fuera de la concepción clásica, y según la audaz de la última generación— fundación libre para la investigación. Sin embargo, la universidad pierde su carácter humano y concéntrico cuando se la pretenda encerrar entre cuatro paredes solemnes que miren al hombre, en lo intrínseco, o con indiferencia, o con incomprensión, o brutalmente. Centro oficial o libre tribuna de ciencia pura, su misión emancipadora se obscurece y sufre desmedro siempre que se quiera aislar la universidad de la realidad ambiente, polarizándola hacia fines exclusivamente teóricos, o de saber unilateral. No obstante, por encima de todas las concepciones, la universidad es síntesis

dispersa. La universidad es suma de todos los conocimientos trascendentales: sin aula, o en el aula; fuera del paraninfo, o en la facultad. En el Ateneo. En la Academia de la Historia. En el Museo. En el Instituto de Investigaciones Históricas. En la Amantes de la Luz. En los centros públicos o en las corporaciones privadas. La universidad está en la prédica "noble"; noble en el significado platónico. Es decir, libre, integral y profunda. Donde se clave bandera de alta cultura: ahí está la universidad. La universidad puede estar en todas partes; dondequiera que haya enseñanza de verdades supremas. Si en el parque se da un ciclo de conferencias sobre el Gobierno de Fuenmayor con aliento trascendental: eso es cátedra. Ahí está la universidad. Si en una clínica privada se ofrece una disertación trascendental sobre uncinariasis: eso es cátedra. Ahí está la universidad.

La universidad así: vasta, sin fronteras, en todas partes, síntesis dispersa de conocimientos trascendentales, que lejos de negar al aula, la confirma, la robustece y

la emula, es creación del Presidente Trujillo, hechura de LA VIDA. Ese sentido abarcador y universal se lo dio el espíritu auspicioso y profético del viril Reformador dominicano. Sin anular ni obscurecer la fundación clásica, sino al contrario, defendiéndola y robusteciéndola, él le abrió nuevos y más anchos ventanales por donde entraran brisas nuevas, nuevas visiones, y por donde se divisaran, desnudos, los ardorosos paisajes de sol del ambiente: (menospreciado, por ignorado). Ese fue el espíritu que él insufló en la enseñanza universitaria dominicana cuando, desde la tribuna del Ateneo Dominicano, al fundarlo, dijo, el 23 de enero de 1932:

«Yo tengo, aunque en modesto grado, la pasión griega que hace sabios y qui-jotes. No puedo ser indiferente a la obra de cuantos, con justas credenciales, crearon universidades y academias. No pocas veces, en horas propicias a los sueños, me he sentido, si nó tocado de la magia del arte, cerca al menos de todos los que por virtud de dones y atributos, animan lienzos, divinizan cuer-

das y eternizan mármoles. Para favorecer el movimiento y difusión de la cultura, **en todos sentidos y en todas partes**, como hicieron Septimios, Pericles y Alejandro, es para lo que quiero impulsar el desarrollo de nuestras fuentes de riqueza.»

Él mismo fue maestro aquella mañana. Su voz apostólica abarcó el problema en toda su extensión y en toda su intensidad. Echó a un lado las contemplaciones de valores apolillados, y marcó el rumbo. Cultura! Cultura en todos sentidos y en todas partes. Su invitación fue verbo mágico. Los resultados fueron inmediatos. Todos habéis palpado la vendimia. Un verdadero renacimiento de la vida espiritual de la República. Se fundó la Acción Cultural, para cuya fecunda labor huelgan encarecimientos. Recuérdase todavía, entre otras construcciones serias, el célebre ciclo de conferencias sobre “el teatro”, que pronunció el Dr. Pedro Henríquez Ureña. Se fundaron luego, con subvenciones lujosas del Estado, la Academia de la Lengua y la Academia de la Historia, cuyas inaugura-

ciones presidió el mismo Presidente Trujillo. La Academia de la Historia publica todavía su gran revista "Clío", vivero invalorable para la historia monográfica de hombres y acontecimientos de nuestro pasado. Se fundó el Museo Dominicano, dándole carácter de institución del Estado y dedicándole una dotación mensual adecuada para su fomento y para su sostenimiento. Se fundó el Instituto de Investigaciones Históricas, indiscutible universidad sobre documentología. Y todos estos centros, día tras día, hace seis años, tienen abierta una campaña de difusión cultural, de propaganda nacionalista y de intercambio de correspondencia y de libros, dentro y fuera del País, que hacen declarar, con toda independencia, que el período que va de 1932 a 1938 es el tiempo de más vitalidad cultural que ha tenido la Nación.

Eso es cátedra. En cada una de aquellas entidades está la universidad.

Cultura! Cultura en todos sentidos y en todas partes. Así le dijo el Jefe del

Estado al Ateneo Dominicano. En él, pues, ¿cuáles fueron los resultados? Seis años de prédica incesante, permanente, profunda, sobre tópicos diversos. El Ateneo, durante sus seis años de vida, ha sido una verdadera universidad. Por allí han desfilado auténticos valores intelectuales. Allí oímos a Berta Síngermann en sus exhibiciones de declamación; ahí fue cátedra de sabiduría la palabra de Francisco Moscoso Puello al disertar sobre la novela dominicana; y le siguieron Cipriano de Utrera en sus graves disquisiciones históricas, el Lic. Manuel A. Amiama, en su disertado estudio sobre "El Periodismo en la República Dominicana", el Doctor Rodolfo Cronau en paleontología de la Española, el Doctor Luis Valdez con sus geniales atisbos sobre psicología dominicana; el Doctor Oscar Robles Toledano con su erudita conferencia sobre José Enrique Rodó; el Doctor Juan Tebar en sus documentadas e importantísimas conferencias sobre la moneda; Bogumil Sikora, Amelia Brandao, Hilda Andino, Mangoré, y, por último, el sabio Mariano Gutiérrez

Lanza en su conferencia sobre ciclonología antillana, quien acaba de ausentarse del País.

El Ateneo Dominicano ha plantado, desde hace seis años, una cátedra de alta cultura, haciéndose universidad autónoma.

La palabra del Presidente Trujillo vibró de nuevo bajo el techo de la docta Institución la noche del 14 de mayo de 1932, para llevarle este otro mensaje de emulador aliento:

«Siempre fueron las letras motivo de protección por parte de los soberanos convencidos de que no escasa porción de la Patria reside en su literatura. Desde los más remotos tiempos gozaron del favor del Estado en ciertos países los valores representativos de la armonía verbal. Y es que sin literatura no habría historia. El alma del pasado no trascendería, plena de enseñanza, al presente, faltando el instrumento de la narración. Sería imposible conocer, sin ella, el encañamiento lógico de los sucesos y los sentimientos, luchas y costumbres que caracterizan las épocas. Yo sentí

siempre profunda simpatía por las manifestaciones elevadas del espíritu, que movieron a los viejos estadistas helénicos a prestarles el apoyo necesario. Hoy no sólo la siento, sino que la estimo con mi protección a las letras, a las ciencias y a las artes. (1)

(1).— Evidencia incontestable que ha dado el Presidente Trujillo de su preocupación por la cultura patria es la irrevocable protección que ha brindado desde la primera hora de su Administración a todos los hombres que, en una u otra forma, son depositarios de especiales timbres mentales. Al vuelo recojo algunos nombres que han sido abrumados por él de honores o de munificas atenciones. Entre otros: Adolfo Alejandro Nouel, Francisco J. Peynado, Elías Brache hijo, Francisco Henríquez Carvajal, Fabio Fiallo, Manuel Úbaldo Gómez Moya (padre), Federico Henríquez Carvajal, Jacinto B. Peynado, Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, Arturo Logroño, Juan Tomás Mejía, Porfirio Herrera, Herman Cruz Ayala, Arturo Despradel, Quitario Berroa, Valentín Giró, Francisco Moscoso Puello, Roberto Despradel, Virgilio Díaz Ordóñez, Emilio García Godóy, Rafael Vidal, Pedro Henríquez Ureña, Max Henríquez Ureña, Aristides Fiallo Cabral, Tulio Manuel Cestero, Osvaldo Bazil, Ramón Emilio Jiménez, César Tolentino, Vicente Tolentino, José Antonio Hungría, Julio Ortega Frier, Abelardo René Nanita, Emilio A. Morel, Luis Logroño, Tomás Hernández Franco, Pedro Rosel, Telésforo R. Calderón, Manuel María Morillo, Germán Soriano, Luis Eduardo Aybar R., Abigail Mejía, Luis E. Alemar, Emilio Rodríguez Demorizi, Juan Goico Alix, Tulio Franco y Franco, Pericles A. Franco, Vigil Díaz, Armando Oscar Pacheco, Enrique Cambier, Víctor Garrido, Joaquín Balaguer, Pedro Manuel Hungría, Rafael Santana y Santana, Manuel A. Patín Maceo, Enrique García Godóy, Pío Espínola, Francisco Pérez Leyba, Julio Vega Batlle, Luis Emilio Henríquez Castillo, Francisco Pereyra hijo, Fredi Manuel Prestol, Rafael Emilio Sanabia, Federico Arturo Rojas, José Ramón Rodríguez, Juan Bautista Lamarche, Gilberto

«La ayuda oficial a este Ateneo, en la que hube de interesarme tan pronto como la ausencia de este centro cultural se hizo tangible, la tuve por necesidad, y me dispuse a satisfacerla. Las letras habian caído, evidentemente, en un estado depresivo. Escasa vibración lírica

Sánchez Lustrino, Agustín Acevedo Feliú, Enrique Aguiar, Ricardo Pérez Alfonseca, Domingo Moreno Jiménez, Manuel A. Peña Batlle, Bienvenido Gimbernard, Horacio Read Barreras, Félix María Nolasco, Manuel A. Amiama, Rafael Damirón, Pedro M. Archambault, Francisco Javier Amiama Gómez, Rafael Paño Pichardo, Julio González Herrera, Rafael Andrés Brenes, Haím López Penha, Francisco Prats Ramírez, Cristián Lugo, Francisco Svelti hijo, Ramón Lugo Lovatón, Manuel Cabral, Andrés Francisco Requena, Andrés Avelino, Elio Alcántara, Onésimo Polanco, Pedro R. Batista, Sergio Hernández, Loweski Monzón, Juan A. Vicioso, Vetilio Alfau Durán, Pedro Landestói Garrido, Gabriel del Orbe, Pedro Echavarría Lazala, etc., etc. En este breve estudio no caben los nombres de todos los intelectuales que, en una u otra manera, han visto tenderse hacia ellos con fervor el espíritu protector del Presidente Trujillo. Pero para que se vea la certidumbre de mis afirmaciones, que no nacen sino a la luz de pruebas documentales, vacio aquí solamente el testimonio del último acto de amor del Jefe del Estado hacia las señeras fuerzas espirituales de la Nación: me refiero al caso de la señorita Ercilia Pepín, eminente educacionista santiaguesa, quien el día 10 de los corrientes, anteayer, fue jubilada con sueldo vitalicio y condecorada a la vez con la Orden de Mérito Juan Pablo Duarte en el grado de Oficial, por decreto del Presidente Trujillo en cuanto a la condecoración y en virtud de ley introducida por éste mismo en el Congreso en cuanto a la jubilación. LA OPINION, número 3581, edición del jueves, 11 de agosto de 1938, trae en el testero de su primera plana, los siguientes comunicados:

de aliento: esterilidad en la oratoria, que enaltecieron los nombres de Meriño y de Deschamps; penuria del cuento y la novela, cuyo cultivo, siempre escaso de por sí, se hizo más pobre; y agotamiento de los otros géneros literarios en que se distinguieron no pocos dominicanos. Se hacía necesario estimular el cultivo de las letras, y no podía yo, que me he propuesto hacer obra de engrandecimiento patrio, mostrarme indiferente a esta manifestación de la VIDA CULTURAL dominicana; y presenté a las Cámaras Legislativas el proyecto de ley que consigna una subvención al Ateneo. Instituciones como esta cum-

*AGRADECIDA DEL HONORABLE PRESIDENTE TRUJILLO LA SRTA. ERCILIA PEPIN.— Santiago, Agosto 10, 1938. — Secretario Logroño — Ciudad Trujillo. — En mi lecho de muerte, donde estoy postrada hace meses, recibí su cordial mensaje. Yo agradezco a mi viejo gran amigo el Honorable Presidente Trujillo estos significativos homenajes, nuevas pruebas de su constante y firme reconocimiento a mi labor por la Patria dentro y fuera de la escuela, como jamás lo había reconocido antes que él ningún otro dominicano. Cumple a mi gratitud no olvidar nunca la fuente que apagó mi sed, ni el oasis que el amigo noble y generoso abre en mi infortunio como dulce paréntesis de consuelo y esperanza. — Ercilia Pepín.

"Ciudad Trujillo, Agosto 10, 1938. — Honorable Presidente Trujillo. Ciudad.— Su muy justiciera resolución de conceder a la ilustre maestra y patriota señorita Ercilia Pepín la Cruz de Juan Pablo Duarte y de proponer a las Cámaras Legislativas una jubilación para los últimos años de vida de la renombrada educadora, es digna de la elevada altura moral de Su Excelencia, que no alcanzó ninguno de sus predecesores en el ejercicio del Poder. ¡Cuán estrecha resulta la urna del corazón para contener el afecto que le tenemos todos los dominicanos! Mis parabienes entusiásticos. Sub-Secretario de Estado Hungría.

"Santiago, Agosto 10, 1938. — Presidente Trujillo. Ciudad Trujillo.— Aplaudimos jubilosamente vuestro noble gesto favor consagrada educadora señorita Ercilia Pepín. Augusto Ortega, Rafael Emilio Sanabria, León de Jesús Castaños, Froilán Pérez."

plen un programa de acción armónico con las actividades dirigentes del País, y estimular su desenvolvimiento es servir con amor a la causa del bien público.»

Helo ahí de nuevo. Maestro él mismo, empinado sobre la cátedra más pura que puede pisar gobernante alguno de la tierra. El coturno que calzó Pericles bien le vendría en aquella hora del pensamiento nacional. Cátedra en el Ateneo. Ahí está la universidad. “La experiencia le ha enseñado, mejor que los libros, la ley de las justas proporciones.”

¿Cuál fue el subsidio que pidió al Congreso? Que hable la Ley No. 232: “Artículo UNICO.— De los fondos generales de la Nación, se asigna en forma vitalicia, la suma de doscientos dólares mensuales, para el Ateneo Dominicano”.

Eso le ha permitido a aquella Corporación llamar a su seno, repetidas veces, a la Orquesta Sinfónica, que dirige el Maestro Enrique Mejía Arredondo; al orfeón de Floripe Mieses; a la orquesta del Maestro José de Je-

sús Ravelo; y oír al distinguido conferenciante y periodista Francisco Larcegui, y al gran artista Armando Palacios, y a Pedro Troncoso Sánchez, a Carlos Sánchez y Sánchez, al obsesionante apóstol Francisco Javier Amiama Gómez, y a Angel Lázaro, quien ofreció, anoche, su magnífico tratado sobre "España en su Novelista Galdós", conferencia saludada por la crítica reflexiva, en la prensa de hoy mismo, como "una obra notable", (1) y presentar, —el Ateneo— sucesivamente, las espléndidas exposiciones pictóricas de Yoryi Morel, de Manuel Mesa y de Jaime Colson, verdaderos acontecimientos en el proceso espiritual de la República.

Eso es cátedra. Ahí está la universidad. Síntesis dispersa de conocimientos trascendentales. Y en ella, concebida así, se sienten genetliacas fuerzas de áurea, de serena cultura, que es obra del Presidente Trujillo. Ostensiblemente. (2)

(1).— Véase el **Listín Diario** del 12 de agosto de 1938.

(2).— **La Opinión**, diario vespertino de la capital dominicana, en su edición del 11 de agosto de 1938, dice con

La Universidad en el sentido tradicional

Ahora bien, tomada la Universidad —y recién la escribo con mayúscula— en el sentido tradicional y estricto, como institución del Estado dispensadora de alta docencia, ha gozado ella de una protección decidida y eficiente por parte del Presidente Trujillo, volviéndola, sí, templo del saber, mansión de liberación mental, y quitándola su placa de maquinaria fabricadora de títulos

propiedad, y casi coincidentemente, al ponderar en su editorial la labor (de cultura integral) que, en el Ateneo, —porción de universidad, o universidad total libre— ha realizado el joven Gobernante:

“La fundación del Ateneo por el Presidente Trujillo vino a llenar un gran vacío en el ambiente intelectual capitalino, que antes de la Ocupación siempre contó con algún centro de esta naturaleza. Pero, en su actual etapa iniciada en 1932, el Ateneo ha venido a ser algo distinto a lo que era antiguamente, porque antiguamente el Ateneo era una institución de tintes académicos cerrados, mientras que ahora ha adquirido un carácter marcadamente popular y ha logrado atraer a su seno a los núcleos intelectuales juveniles.

“El Ateneo Dominicano se ha convertido así en una institución que es blasón de orgullo para la era de paz y de concordia que ha creado el Presidente Trujillo. Los intelectuales extranjeros que nos visitan, ahora con mucha

académicos. En este sentido, óigasele a él mismo hablar en su célebre Plan de Reformas de la Enseñanza, sometido al Congreso el 5 de agosto de 1931. Dice así:

«Interesado en que nuestra Universidad tenga una orientación más útil, en relación con el medio, designé una Comisión encargada de formular un proyecto de reforma que oportunamente llegó a mis manos, y que le fue devuelto para ser modificado de acuerdo con importantes indicaciones mías. Una universidad dominicana no puede tener, como la nuestra, un plan y una organización

más frecuencia que en épocas pasadas, encuentran al llegar un centro acogedor y bien organizado donde ponerse en contacto con los intelectuales dominicanos, estableciéndose así un fecundo intercambio de ideas que no ha podido menos que traducirse en beneficios para el medio.

“Del mismo modo, el Ateneo ha venido a ser como la casa solariega de todos cuantos desean contribuir, con las luces de su intelecto, al abrillantamiento y al afianzamiento de la nueva conciencia dominicana, ganosa de consolidar los ideales de paz, fraternidad y cooperación cordial que constituyen la esencia de la política de la Nueva Era. Allí no hay hoy aquellas discusiones hueras de otros tiempos, ni polémicas infecundas, ni laborantismos perniciosos. Allí sólo se trata de acoger lo que pueda aumentar y mejorar la cultura, afianzar el dominicanismo, fortificar la fe inquebrantable en la virtud potencial de los dominicanos para conquistar una condición cada vez más

extraños a las primordiales ocupaciones del medio ambiente. Menos lucubración y más concreta aplicación al estudio de nuestras necesidades. Esclaviza la teoría. El intelectualismo hinchado y palabrero impide pensar en las cosas que exigen actividad de brazo y pensamiento. . . . Quiero ver surgir generaciones de hombres humanos, metódicos, prácticos, disciplinados y valientes, que plasmen su personalidad y su destino; nó tímidos de la acción, encogidos y apocados señores de oficina, que metidos en su castillo egolátrico, no concentran esfuerzos en ningún interés social y son los eternos quejosos de su medio, que

digna, más alta y más segura en el destino de los pueblos antillanos.

"Las actividades del Ateneo han tenido una marcada intensificación en los últimos meses. Conferencias, lecturas, conciertos y exposiciones, se han celebrado en gran número, poniendo de relieve una animación intelectual sin precedentes en la historia de la ciudad y de la República. El público se ha familiarizado ya tanto con estas actividades, que siente que algo le falta cuando pasa alguna semana sin un acto en el Ateneo. El Ateneo es así uno de los órganos por los cuales se ha manifestado, de un modo tangible, el bello idealismo del Presidente Trujillo, que es el máximo aunque discreto animador de estas actividades."

Y el Doctor Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, en el prólogo de la obra **La Independencia Boba** por Carlos

por lo mismo de no poder crear, recelan del espíritu creador.»

Resultado: centenares de peritos agrónomos que reparten conocimientos sustanciales sobre agricultura y pecuaria por todos los rincones del País; decenas de ingenieros especializados en irrigación, que realizan ahora mismo obras de básica importancia en los campos yermos; creación de la Facultad de Pedagogía, con graduación hasta el doctorado, para la formación del magisterio nacional en calidad de carrera; creación de la Facultad de Veterinaria; imperativa obligación de la disección en la Facultad de Medicina, que antaño se hizo antojadizamente por los estudiantes; crea-

Sánchez y Sánchez, refiriéndose al general sacudimiento de cultura que en otros sentidos afecta al País, afirma con plácida elocuencia:

“Es ahora cuando por primera vez en la República Dominicana se organizan debates acerca de puntos históricos necesitados de una dilucidación y depuración detenidas. Es la primera vez que se poñen sobre el tapete de la discusión pública determinadas cuestiones que permanecían oscuras o que en otra época fueron objeto de apreciación diversa, para que de un modo ordenado y con todo el tiempo que ello requiera, sean estudiadas y resueltas por cuantos deseen hacerlo.”

ción de las prácticas en procedimiento civil y en procedimiento criminal.

*
* *

Este punto amerita una breve digresión. En 1927 se graduó de abogado un joven. Hizo todo el procedimiento civil y todo el criminal, obteniendo altas notas. Al salir de la Universidad ingresó a una oficina prestigiosa del Este. A los pocos días de estar en el escritorio se le confió el primer trabajo: una demanda en cobro de pesos. No sabía por dónde comenzar. Sabía que existía en la carrera un elefante blanco que se llamaba "tentativa de conciliación". Pero no sabía si la demanda que se le confiaba, de un comerciante a un no-comerciante, llevaba dicha fórmula liminar. Al fin —después de mucho sufrir, titubear y darle vueltas al pagaré— arriesgó la pregunta a uno de los abogados colaborantes en el bufete. Este le advirtió que sí debía llenarse el preliminar conciliatorio. Entonces fue troya. No sabía cómo se apodera de un

proceso a un tribunal. No sabía redactar el acto de alguacil más sencillo que se formula en toda la carrera. Nuevas cavilaciones, nueva vergüenza. Al fin, dispuso preguntar más, y el íntimo amigo tuvo que dictarle el acto. Entonces el novel abogado supo que en el mundo había un libro que se llama "Formulario de Procedimiento", de Chauveaux y Glandazz.

*
* *

Así se hacía la carrera de abogado hasta hace seis o siete años. Ahora nó. Ahora el profesor de procedimiento tiene la obligación de enseñar al alumno, en la Universidad, cómo se redactan los actos, cómo se pide una quiebra, cómo se engendra un contrato. Obra del Presidente Trujillo. La Reforma de 1931. Hasta esa fecha jamás se le habló al estudiante de la ley orgánica del servicio judicial, la ley que puede apellidarse sustantiva para todo hombre que se va a investir con el grave papel de pedir justicia. Ahora nó. Ahora ha sido incorporado el estudio de la Ley

de Organización Judicial, formando varios profundos capítulos, al programa del tercer curso de la Facultad de Derecho. Obra de Trujillo: la Reforma de 1931.

¿Y qué mucho, si realmente no pueden ser abarcadas en los estrechos límites de una disertación las modificaciones y transformaciones redentoras efectuadas en los programas todos de la Universidad bajo el Gobierno del Presidente Trujillo?

*
* *

Sólo he limitado estas enumeraciones a citar, al vuelo, reformas en la Facultad de Derecho, porque son los casos precisos que están más al alcance de un jurista. Empero, en todas las Escuelas de la Universidad, se han operado, durante la actual Administración, básicas reformas, de productos inmediatos. En Medicina, prácticas de laboratorio con carácter intensivo. En Matemáticas, estudios topográficos en el campo. En Cirujía Dental, la obligación del bachillerato y el aumento de cursos. De igual modo, en todas las facultades

ha sido impuesto el aumento de cursos: en Derecho uno, en Medicina uno, en Farmacia uno o dos, en Cirujía Dental dos. Otra de las enmiendas de la Facultad de Derecho es la imposición del doctorado para poder ejercer la profesión, con aumento, desde luego, de conocimientos fundamentales para el futuro togado: Economía Política, Derecho Romano, Medicina Legal, Historia del Derecho, Derecho Natural y Criminología Positiva. Medida esta que tiende, abiertamente, a crear cultura refinada en el legista, y, en consecuencia, a matar al leguleyo cazador de sorpresas y tejedor de enredos.

Reforma edificante es la que consiste en exigir al estudiante, limitativamente, determinado número de años para ser diplomado, y la obligación de asistir a un minimum de lecciones por año. Esta legislación tiende a dos cosas: 1o., a extirpar la pasión desmedida de manufacturarse cualquiera un título a base de fraudes, de sorpresas, en el estudio de notas taquigráficas sin sentido y sin base, y, además,

muchas veces, plagadas de monstruosidades científicas tomadas con ligereza por un mal estenógrafo, sin una corrigenda posterior del profesor. Segundo: y tiende también aquella legislación a imponer un alto necesario, indispensable, entre uno y otro curso, tiempo que el estudiante, postulado hogaño para culto, tiene que dedicar, por fuerza, a refrigerio de la mente: lectura de versos, estudios monográficos de personajes y de casos, cultivo de historia, audiciones musicales, indagaciones filológicas, lecturas de novelas.

“¿Poemas, novelas, comedias? Sí. Comedias, novelas y poemas. Son la grasa de la maquinaria!” Eso dice el Doctor Ángel Ossorio y Gallardo, erudito y eminentísimo jurisconsulto español de gran actualidad, hoy Embajador de la República Española en Buenos Aires. (1) Y agrego yo: esa formación obligada extraaular son los sillares de la vergüenza intelectual. El claustro

(1).— Véase *El Alma de la Toga*, páginas 136 y 137.

crea la ordenación de la ciencia, el sistema, la disciplina. Necesarios. La educación extraaular enciende el espíritu de creación, más necesario aún. Cincel de personalidad. Oteo de perspectiva iluminada, verde y nueva.

Y aquella reforma es obra del Presidente Trujillo. Tendencia de cultura. Guillotina de la ilustración vacua y acartonada.

*
**

Excursiones ilustres al paraninfo dominicano

Aliento de alta, de suprema cultura ha insuflado el Presidente Trujillo a la Universidad dominicana al traer a su paraninfo al Profesor George Marión, sabio en la Sorbona, urólogo llamado eminente por los eminentes de Francia, oído con unción religiosa por el Claustro de Doctores

y por el discipulado nuestros durante nueve lecciones. (1)

Orientación de alta cultura ha impreso el Presidente Trujillo a la Universidad al traer a su seno al sabio Hermenegildo Arruga, proclamado por Castroviejo como "gloria de la oftalmología contemporánea", y quien brindó una serie de cátedras que tuvieron resonancia continental.

Obra de alta cultura para la Universidad ha hecho el Presidente Trujillo al traer a su seno al Profesor Meyer, filósofo alemán de renombre en las universidades de su patria.

Obra de alta cultura dentro de la Universidad ha realizado el Presidente Trujillo al traer a su tribuna al Doctor Nicholas

(1).— Ahora, en el mes de octubre de 1938, visitó el Doctor George Marión la República Dominicana por tercera vez. Vino expresamente a asistir a la inauguración de un hospital monumental que lleva el nombre del sabio y que le fue dedicado en apoteósico ceremonial. De nuevo ofreció una cátedra en el escabel de la Universidad, exponiendo sus novísimas experiencias traídas de París. Un espíritu primitivamente imparcial no podrá negar que estos sucesos, además de irrigar cultura de legítimo cuño áureo en el seno de nuestra Alma Máter, contribuyen a levantar el crédito internacional de la República a alturas jamás sospechadas. (NOTA PARA LA EDICION).

Murray Buttler, Rector de la Universidad de Columbia, mencionado, como autoridad, ya en 1921, por Alfredo Palacios, citado antes.

Obra de alta cultura en la Universidad ha concrecionado el Presidente Trujillo al traer a sus claustros al Doctor Faustino J. Trongé, eminentísimo Profesor argentino de fama americana.

Obra de alta cultura ha hecho el Presidente Trujillo en la Universidad al traer a su seno a la célebre escritora y gran periodista Doris Stevens, voz defensora de nobles principios en el Continente.

Obra de alta cultura ha hecho el Presidente Trujillo dentro de la Universidad al traer a su seno al culminante publicista y gran campeón de altos ideales humanos Samuel Guy Inmann.

Obra de alta cultura ha realizado el Presidente Trujillo en la Universidad al traer a su cátedra a los doctores Luis Galdames, Oscar Bustos y César Bunster, pedagogos chilenos de cartel en todo el Hemisferio nuestro.

Obra de alta cultura ha hecho el Presidente Trujillo dentro de la Universidad al contratar para nuestra Alma Máter a los prominentes profesores alemanes Schwartz, Weil y Thiel. (1)

Otras pruebas de superación

Obra de cultura esencial para la Universidad dominicana ha sido la fundación del Instituto Científico Dominicano-Alemán, reciente creación de nuestro joven Gobernante. (2)

(1).— El día 29 de octubre de 1938 arribó al País el sabio español don Fernando de los Ríos, acontecimiento que debe ser señalado en las efemérides mentales dominicanas como epónimo. Vino el ilustre polígrafo para asistir a las fiestas del cuarto centenario de la fundación de la Universidad de Santo Domingo, por invitación personal del Doctor Trujillo Molina. Don Fernando de los Ríos procedía de Washington, Estados Unidos, donde ostenta la investidura de Embajador de la República Española. El día 31 del mismo octubre, a las cuatro y media de la tarde, dio una famosa conferencia en el aula magna de la Universidad, que fue radiodifundida al mundo entero. Véase **La Opinión**, noviembre 1 de 1938, número 3651, donde se noticia sobre este suceso. (NOTA PARA LA EDICION).

(2).— Véase "Memoria de la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes de 1937", páginas 382 y siguientes.

Obra de cultura refinada para la Universidad ha tangibilizado el Presidente Trujillo al traer a ella el Seminario de Profesores de Investigaciones Raciales de la Universidad de Yale.

Obra de alta cultura ha realizado el Presidente Trujillo en nuestra Universidad al traer a ella el Colegio de Profesores de Puerto Rico.

Obra de cultura básica ha establecido en la Universidad el Presidente Trujillo al edificar el Instituto Anatómico de Disección, correspondiente a la Facultad de Medicina, Instituto que antaño vivió abstractamente en la buena voluntad de contados estudiantes, y que hoy es un edificio de alto lujo, con programa, director, cuerpo de empleados, disciplina e instrumental novísimos: construido en 1935.

Obra de cultura ha patentizado el Presidente Trujillo en la Universidad al crear la Facultad de Agronomía y Veterinaria; y las siguientes Escuelas: Economía

y Hacienda Pública, Higiene-Sanidad-Enfermeras, Obstetricia, Química Azucarera, y Meteorología.

Obra de cultura cardinal en la Universidad dominicana ha realizado el Presidente Trujillo al crear la Facultad de Filosofía, Letras e Historia.

Celo prestigiante en todos sentidos

Desde su instalación en el Gobierno ha sido preocupación diaria, probada, la del Reformador por rodear de prestigio, en lo moral y en lo material, al Primer Centro científico de la República. No habla el sectarismo. Habla el dato, irrefutable; la cifra, inconvencible. (1) Así, inicia su gestión nombrando a Federico Henríquez y Carvajal,

(1).— Véase el siguiente decreto:

“Art. 1.— Se ordena una impresión de 900.000 (novecientos mil) sellos de correos conmemorativos del IV Centenario de la creación de la Universidad de Santo Domingo, en los siguientes tipos y cantidades:

inmaculado símbolo de idealismo para la Patria y para América, Rector de la Universidad con facultades plenas.

En octubre de 1931 vota la suma inicial de \$ 20.000.00 (veinte mil dólares) —véase la ley número 197— para la reparación interior y exterior del edificio que ocupa la Universidad.

100.000 sellos del tipo de medio centavo, en color amarillo maméy.

200.000 sellos del tipo de un centavo, en color verde.

500.000 sellos del tipo de tres centavos, en color morado.

100.000 sellos del tipo de siete centavos, en color azul.

"Art. 2.— Estos sellos se imprimirán en tamaño de 39 mm. por 26 mm. y tendrán el siguiente diseño: en la parte central el escudo de la Universidad de Santo Domingo; en la línea superior la inscripción "República Dominicana"; en el ángulo superior derecho, en números, "1938"; en el ángulo superior izquierdo, en números, "1538"; en el ángulo inferior izquierdo se indicará el valor del sello con número; en el ángulo inferior derecho el signo de centavos; debajo del escudo en un cuadro la siguiente leyenda: "Commemorativa del IV Centenario de la creación de la Universidad de Santo Domingo el 28 de octubre de 1538"; y en la línea inferior la palabra "Correos".*

*De igual manera, en la celebración del centenario se han efectuado festejos apoteósicos. Entre los números preponderantes de los diversos programas aparecen actos como estos: conferencia del polígrafo y sociólogo español don Fernando de los Ríos, catedrático de la Universidad de Madrid y actual Embajador de su patria en Washington; velada de los hermanos Narciso y Kachiro Figueroa, músicos portorriqueños de fama universal, en la cual ejecutaron el Concierto Número Uno en Do Mayor para piano y orquesta, de Bethoven; exposición pictórica de Darío Suro Godóy; etc., etc. (NOTA PARA LA EDICION).

Año tras año, en todos los presupuestos, desde aquella fecha hasta hoy, aparecen considerables sumas con fines mejorativos o afirmativos. Más, en octubre de 1937, propone y obtiene del Congreso la votación de la cantidad de \$ 10.000.00 (diez mil dólares) para la adquisición de un laboratorio completo, con todos los avances del saber humano en tal rama de la Medicina. Y en noviembre del mismo año 1937, de su propio peculio, regala la suma de \$ 10.000.00 (diez mil dólares) para la adquisición de una instalación modernísima de Rayos Equis, destinada al hospital Padre Billini, donde los universitarios asisten ya a los estudios de radiología de acuerdo con la última palabra de la ciencia.

Jubilaciones y pensiones

En marzo de 1931 es asignada una pensión vitalicia a la Viuda del Doctor Aristides Fiallo Cabral, Catedrático de Fisiología Humana hasta el momento de su muerte. Vota leyes sucesivas de retiro de profesores ancianos, con sus respectivas

jubilaciones. En mayo de 1936 es jubilado con asignación vitalicia el Doctor Federico Henríquez y Carvajal. En abril de 1938 es jubilado en igual manera el Doctor Angel Delgado Tejera. Y otros y otros.

La primera palabra sobre el proyecto gigante

En diciembre de 1937 despacha el Presidente Trujillo un conmovido mensaje al Rector de la Universidad —entonces el Doctor Manuel de Jesús Troncoso de la Concha— obsequiando a dicho centro de cultura, íntegra, la primera edición de su obra “Reajuste de la Deuda Dominicana”, fruto de sus meditaciones, de su experiencia de estadista y de sus originales y audaces concepciones sobre el más espinoso problema que tuvo la República. A la construcción intelectual, a la edificante lección de constancia y de consagración libertadora, agrega el eminente mérito moral del desprendimiento. La edición, que es de alto lujo, costó \$ 22.500.00 (veintidós mil qui-

nientos dólares). Esa es su primera palabra para la futura ciudad universitaria.

La biblioteca

La biblioteca de la Universidad fue un almacén de libros atrasados y "atrazados". Fuera de actualidad y abrumados de orín. El encargado de la biblioteca fue, hasta 1931, un muchacho zarrapastroso. Abría las puertas, se echaba en un banco, y dormía... Interrumpía su ronquido cuando algún rezagado lector pedía un libro, que se le entregaba sin control y con mucho polvo. Ahora es bibliotecario de la Universidad el Doctor Juan Francisco Castellanos, Médico. Los escaparates han sido modernizados en total y duplicados en cantidad. Resplandecen de pulcritud. La biblioteca está organizada igualmente a las de las universidades de Europa. Se da un libro por recibo. Se rinde un reportamiento diario, semanal, mensual y anual del número de lectores, de la categoría de lecturas y del tiempo de lecturas, a la Rectoría; y la Rectoría, a su vez, a la Dirección de

Estadística. De tal modo exacto, que ahora mismo se podría saber cuántos lectores asistieron ayer, o la última semana, o el mes pasado, a la biblioteca de la Universidad. Las obras han sido renovadas en cantidad y en calidad. Allí se puede ir a buscar hoy la última palabra de la ciencia: en libros y en revistas. La postrera remesa de libros, venidos de Francia, llegó en abril de 1938. Total de volúmenes recibidos, de 1931 a 1938: 14.321 (catorce mil trescientos veintiuno), esto es, más que la totalidad de los que poseía la Universidad desde su fundación hasta 1931: 4.672. Allí se puede leer ahora desde "El Elogio de Hipócrates", de Boerhave, hasta la grandiosa "Urología" de George Marión.

La juventud en la Universidad

Una de las características más resaltantes en la obra administrativa del Presidente Trujillo, ha sido, sin disputa, su decidida, su altiva protección a la juventud. Contra todas las costumbres empíricas. Contra

todos los prejuicios. Contra todos los engreimientos. Discípulo de Ariel, su prematura gravedad que controla y que refrena, ha dado siempre pábulo al entusiasmo dionisiaco que se alimenta de optimismo, de novedad y de esperanza. Nuestro pasado creyó demasiado en la omnisciencia y en la infalibilidad de las canas. El Renovador insuperable se levantó y le tiró la sentencia de Hilel: "Día vendrá en que la sabiduría no será patrimonio exclusivo de los ancianos". Y erige en el Alma-Máter un escaño para el pensamiento joven. Nombra catedráticos a éstos: Leoncio Ramos, de 35 años de edad; Francisco E. Benzo, de 34 años; Doctor Cohén, de 33 años; José Enrique Aybar, de 31 años; Joaquín Balaguer, de 30 años; Félix A. Goico, de 29 años; Gilberto Gómez Rodríguez, de 28 años; y Mario Ravelo Barré, de 26 años. Selección de capacidad sin canas. Que, a veces, son bandera. A veces, guiñapos. (1)

(1).— El 11 de octubre de 1938 fue nombrado catedrático de la Facultad de Derecho el joven Lic. Jesús María Troncoso Sánchez. (NOTA PARA LA EDICION).

Médicos de Sanidad

Jueces abogados

Defiende la condición del graduado universitario en todos los campos. Exige competencia, pero premia méritos y consagra galardones conquistados. Por iniciativa del Presidente Trujillo se vota en el Congreso la ley que requiere impositivamente el título de Médico para ser Oficial de Sanidad en ciudades cabeceras de provincias, proceso que obedeció antes a un rutinarismo vergonzoso. Por iniciativa del Presidente Trujillo se vota la ley que exige el título de Abogado para ser Fiscal, para ser Juez de Instrucción, y para ser Alcalde Comunal en cabeceras de provincias y en determinadas comunes de importancia que señala el mismo texto legal. (1) Al mismo tiempo que avalora precesas adquiridas, abate al profesionalismo, y perfecciona, con aliento de siglos, las instituciones públicas. Triple obra de

(1).— Salcedo, Banf, La Romana, etc.

transformación regeneradora. Proceso de equilibrio. Ley de justas proporciones. Lo enseñó la vida.

Congresos médicos

Una de las medidas más socorridas por el Jefe del Estado para atizar el prestigio y la preponderancia de la Facultad de Medicina y de sus consagrados ha sido la celebración periódica y consecutiva de imponentes congresos médicos. Hasta ahora se han celebrado tres, los cuales han sido presididos y abiertos, en la sesión inaugural, por el Presidente Trujillo en persona. El primero inició sus tenidas el día 12 de octubre de 1933. En todos se han hecho ponencias de indiscutible trascendencia para la cultura médica y para el desarrollo de las experiencias científicas de tal disciplina en la República Dominicana. Sobran razones de alabanza para estas asambleas, en las cuales se desencadena y desemboza el pensamiento, consolidando la personalidad del estudioso. Camino de creación. Fomento

de cultura. Oíde cómo preludia su oración inaugural: “Me complace sobremanera inaugurar, en el solemne día dedicado a conmemorar la más grande hazaña de la raza, el primer Congreso Médico de la República Dominicana. A la idea de celebrarlo, auspiciada desde el primer momento por mi Gobierno, he unido mi personal aliento, mi fe y mi ayuda para que tal propósito adquiriera los lineamientos de realidad que hoy contemplamos.”

Certámenes universitarios

Estimula la labor de alta cultura entre los estudiantes, creando los concursos científicos y literarios anuales para los alumnos de todas las Facultades, mediante sus decretos números 2358 y 2375, votados ahora mismo, el 11 de julio y el 28 de julio, de 1938. Se hallan vaciados en la siguiente resolución del Consejo Universitario de fecha 1 de agosto en curso:

«EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Vistos los Decretos que dicen:

“Número 2358.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo cuarentinueve de la Constitución del Estado, decreto:

Art. 1.—La Facultad de Derecho, la de Medicina, la de Farmacia y Ciencias Químicas, y la de Ciencias Exactas, de la Universidad de Santo Domingo, celebrarán anualmente sendos concursos científicos en que participarán exclusivamente los alumnos en ellas inscritos.

Art. 2.—Estos concursos versarán sobre asuntos relativos a las respectivas disciplinas de las Facultades; pero la elección de los temas quedará a opción de los concursantes, quienes gozarán de una absoluta libertad.

Art. 3.—Los trabajos se depositarán en la Secretaría de la Universidad antes del 31 de julio de cada año, en la forma y con los requisitos que establezca el Consejo Universitario.

Art. 4.—Los jurados para el examen de los trabajos y la adjudicación de los premios serán designados por el Consejo Universitario, y estarán compuestos por profesores de las respectivas Facultades.

Art. 5.—El mejor trabajo presentado a cada concurso de la Facultad de Derecho obtendrá un premio que se denominará «*Francisco José Peynado*», y consistirá en un diploma de honor y la suma de cien pesos.

Art. 6.—El mejor trabajo presentado a cada concurso de la Facultad de Medicina obtendrá un premio que se denominará «*Doctor Báez*», y consistirá en un diploma de honor y la suma de cien pesos.

Art. 7.—El mejor trabajo presentado a cada concurso de la Facultad de Farmacia y Ciencias Químicas obtendrá un premio que se denominará «*Alvaro Logroño*», y consistirá en un diploma de honor y la suma de cien pesos.

Art. 8.—El mejor trabajo presentado a cada concurso de la Facultad de Ciencias Exactas obtendrá un premio que se denominará «*Leopoldo Navarro*», y consistirá en un diploma de honor y la suma de cien pesos.

Art. 9.—La distribución de los premios se hará en acto solemne el día 28 de octubre de cada año.

Art. 10.—El Consejo Universitario dictará

las disposiciones necesarias para la ejecución de este Decreto.

Dado etc.

Rafael L. Trujillo.

Número 2375.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo cuarentinueve de la Constitución del Estado.

VISTO el decreto número 2358, de fecha 11 de julio de 1938, por el cual se autoriza la celebración de concursos científicos entre los alumnos de la Universidad de Santo Domingo; decreto:

Art. 1.—La Facultad de Filosofía, Letras e Historia, y la de Cirujía Dental, celebrarán anualmente sendos concursos científicos en que participarán exclusivamente los alumnos en ellas inscritos, en la forma y condiciones establecidas en el decreto número 2358, ya mencionado.

Art. 2.—El mejor trabajo presentado a cada concurso de la Facultad de Filosofía, Letras e Historia, obtendrá un premio que se denominará «*Aristides Fiallo Cabral*», y consistirá en un diploma de honor y la cantidad de cien pesos.

Art. 3.—El mejor trabajo presentado a cada concurso de la Facultad de Cirujía

Dental obtendrá un premio que se denominará «Eusebio Pons», y consistirá en un diploma de honor y la cantidad de cien pesos.

Art. 4.—El plazo establecido en el artículo 3o. del decreto No. 2358, del 11 de julio de 1938, para el depósito en la Secretaría de la Universidad de los trabajos en concurso, queda prorrogado este año hasta el día treinta de septiembre.

Dado etc.

Rafael L. Trujillo”:

RESUELVE:

reglamentar, y reglamenta, del modo siguiente los concursos a que se refieren los Decretos anteriores:

Primero.—Los trabajos serán originales e inéditos, versarán sobre temas relativos a las disciplinas que el estudiante haya cursado o que tenga relación con las mismas, serán escritos en maquinilla, a dos espacios, en papel tamaño 8 x 11 pulgadas, y con una extensión de no más de 20 páginas.

Segundo.—Cada concursante marcará su trabajo con un lema, firmado con un pseudónimo, y lo acompañará de un sobre cerrado y lacrado, que contenga

una tarjeta con su nombre y dirección, y por fuera el lema y el pseudónimo.

Tercero.—Los trabajos serán enviados al Secretario General de la Universidad por correo en original y dos copias perfectamente legibles.

Cuarto.—No se admitirá trabajo alguno que venga acompañado de escrito, marca o señal que permita la identificación del autor antes del acto de la celebración del concurso.

Quinto.—Los trabajos presentados serán coleccionados, encuadernados y remitidos a la biblioteca de la Universidad. Los trabajos premiados serán publicados en los Anales de la Universidad.

Sexto.—Los Jurados de estos concursos estarán integrados en cada Facultad por el Decano, quien lo presidirá, el catedrático de la asignatura sobre la cual verse el trabajo, y tres catedráticos de dicha Facultad, escogidos por el Consejo Universitario de la lista que al efecto someta el Decano de la misma.

Sétimo.—Los Jurados deberán entregar al Secretario General de la Universidad los veredictos correspondientes a más tardar quince días después de la fecha

en que les hayan sido sometidos los trabajos.

Octavo.—De conformidad con las disposiciones del artículo nueve del Decreto No. 2358 del Honorable Señor Presidente de la República, la distribución de los premios se hará en acto público el 28 de octubre, “día universitario”.

Dada etc.

Julio Ortega Frier—Rector
Presidente del Consejo Universitario

Max R. Garrido
Secretario General de la Universidad”»

*
* *

Estos documentos no tienen comentario.

Eso es labor de cultura, frente a la ilustración vacía, libresca, “palabrera”, que se recibió ayer en la Universidad. El autor de esta evolución, el verdadero forjador de esa transformación, es el Presidente Trujillo.

Sólo el Presidente Trujillo ha realizado obra de cultura integral dentro de la Universidad, satisfaciendo el postulado de

Alvaro Yunque: "Hay que transformar el alma de las universidades. Conseguir que en vez de máquinas de doctorar se conviertan en crisol de hombres. Deben ser laboratorios de humanidad. Focos de pensamiento renovador y de fuerzas espirituales. Corazón y cerebro de los pueblos y guía de las futuras generaciones."

Frutos de la nueva Universidad

Esa nueva orientación que se le ha dado a la Universidad dominicana explica que de ella hayan salido recientemente profesionales como el Doctor Guido Despradel Batista, médico culto, quien ya ha regalado a la bibliografía nacional varias obras de la talla de "Raíces de Nuestro Espíritu" y de "Historia de La Vega Real", volumen este último de cuatrocientos cuatro páginas, habiendo sido premiado su autor repetidas veces en distintos certámenes. Ultimamente en la "Amantes de la Luz". Esa nueva orientación explica que las aulas de nuestra Universidad hayan arrojado el jugoso superávit de un

Emilio Rodríguez Demorizi, abogado, galardonado también repetidas veces, autor de una novísima obra: "Poesía Popular Dominicana", aporte menéndezpelayesco de cuatrocientos folios en su primer tomo, construcción de paciencia, de cuidado, de holocausto benedictino de todas las potencias internas. Esa nueva orientación explica que nuestra Universidad haya producido a un letrado como Pedro Troncoso Sánchez, estudioso investigador y prematuro pensador, de enjundia y de proyecciones originalísimas; y a un jurista como Miguel Ángel Gómez Rodríguez, autor de un disertado y profundo estudio monográfico sobre "La Tentativa", premiado también él, Gómez, en repetidos torneos científicos.

*
* *

Con ese nuevo norte nada de extraño tiene que día tras día vengan a nuestras playas publicistas y escritores de renombre mundial en pos del crédito de nuestra Universidad. El último martes llegó la notable escritora norteamericana Faith Hunter Dodge, y al visitar "La Opinión" expresó

al Jefe de Redacción, literalmente, que "su viaje a nuestro país obedece al propósito de hacer investigaciones sobre nuestra Universidad y su historia". (1)

Tal ha sido la obra del Presidente Trujillo en la Universidad que fue la primera en América y que conquistó para nuestra tierra el dictado de Atenas del Nuevo Mundo. (2)

(1).— Véase el diario **La Opinión**, número 3579, edición del martes, 9 de agosto de 1938, primera plana.

(2).— El **Derecho Administrativo Dominicano**, por Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, obra intensa y vasta, en su página 189, exprésase así: "...La Ley de Organización Universitaria fue elaborada por una comisión técnica organizada por el Presidente Trujillo, bajo cuya Administración ha adquirido la Universidad su mayor desarrollo y esplendor."

LA ESCUELA

Diferencias

LA proposición de la conferencia, en su solo epígrafe, anuncia una diferencia, y señala un grado descendente, entre el primer plantel de docencia, la Universidad, y las otras instituciones de la educación pública. El título de mi disertación al decir "la escuela" se refiere, limitativamente, a los centros educacionales anteriores e inferiores a la Universidad: y al expresar "el taller", indica algo distinto a una y a otra. Pero he aquí que la escuela elemental, la primaria y la normal superior, dentro de la organización realista, práctica, humana, que las ha dado el Presidente Trujillo, son casi una misma cosa que el taller. Son escuela

y taller a la vez. Ese es el significado revolucionario que tiene la escuela en esta hora de radicales transformaciones de la vida dominicana. El actual Jefe del Estado no concibe a un adolescente, a un niño ó a un joven, pletórico de regla de tres, reventando de ecuaciones bicuadradas o de conquistas cartaginesas, y arrancado de la cruda realidad del medio ambiente, extraído de sus necesidades inmediatas. Por eso, la enseñanza se ha galvanizado de grandeza moral. La primera ley que se aprende hoy en una escuela dominicana, es el amor al trabajo, el respeto al sudor, la veneración a la dignidad de los andrajos.

Esa es su invención. Uno de los signos tipificantes de la escuela dominicana en el Gobierno del Presidente Trujillo, es el sentido directamente útil, concretamente práctico, que se la ha impreso. (1) Trujillo es una revolución ideológica en la vida de la Nación. Prueba de ello mora en la

(1).— Véase **Revista de Educación**, año X, No. 43, enero y febrero de 1938, página 75.

escuela, basamento y protoplasma de porvenires. El pasado menospreció al hijo del obrero, tuvo a menos su dolor y sus dificultades. La escuela de hoy planta ante los ojos del hijo del burgués, y del millonario, y del sabio, un taller, y pone en sus manos, como una hostia, la garlopa. El Presidente Trujillo, con esto, les sale al encuentro a tres siglos de conflictos sociales. La revolución que en otros países ha ascendido, desorientada y en desorden, en oleaje espumarajoso, de la muchedumbre al solio, aquí, en la República Dominicana, ha bajado, del Solio al pueblo; en paz, con la firmeza de lo biológico, con el aliento de perdurabilidad de la organización.

La escuela nuestra de ayer fue teórica. Más que teórica, fue teorizante, ejercitadora de la teoría; y hasta teorística, vale decir, mistificadora e idólatra de la teoría. La escuela de hoy es fundamental. Parte de la concepción del hombre como porción integrante e indesgregable de la sociedad, en el hogar, en la familia, en el municipio, en la provincia, en el club: y por eso, la

escuela de Trujillo, la que concibió él, la que él ha realizado, es la escuela que, simultáneamente, forja una conciencia, elabora un carácter, y suscita el hábito del trabajo; y, en consecuencia, concreciona una célula útil para sí, solidaria para con los otros, y libre frente al espectáculo del universo.

Libre, porque un ser que sabe el uso de una herramienta, fabricar una cartera de cuero repujado, y tejer una atarraya con destreza, al mismo tiempo que exponer y demostrar las leyes de Képler: ese ser, ese ciudadano, es un hombre menos limitado, menos esclavo, es más libre que aquel que sólo sabe posar ante el microscopio o ante el escritorio de teneduría.

Es igualmente necesario tener aptitud para plantear y resolver el binomio de Newton, que conocer la forma de hacer una ensambladura en la cumbre del hogar; porque ese ensamble de madera, si se hace mal, puede producir la caída del cuartón de setenta kilos sobre la cabeza del hijito, y

la muerte, así, oscurecer la vida entera del hombre para quien, entonces, nada vale una demostración iluminada de maravillas del binomio de Newton. Y a hacer un ensamble se aprende en la clase de artes manuales de la escuela actual: creación del Presidente Trujillo.

Es tan importante para una mujer recitar de memoria los principios de la armonía y del contrapunto en el conservatorio musical, discutir el postulado de Jacotot, como bordar una bella mariposa de hebras de seda en una servilleta donde han de pasar los labios del esposo agobiado de contrariedades, combatido; o amargado por un negocio frustrado, por un litigio perdido, por un enfermo disgustado o muerto, por una infamia vomitada en el anonimismo gangrenoso y despreciable de un escrito editorial, o por una injusta envidia fagedénica. Es más fundamental para una mujer tener sabiduría sobre el hogar, que tener sabiduría sin el hogar. Y el hogar no existe cuando el hijo anda raído, maloliente, catarroso, por ignorancia de la madre sobre los prin-

cipios de maternidad que se aprenden en la escuela nueva.

*
* *

He aquí el novísimo evangelio: estudia, pero crea. El estudio vale mucho en la vida de un hombre. Sin embargo, el estudio es incompleto, es dañino, cuando oblitera las facultades imaginativas, creacionistas, del hombre. Cuando el desarrollo intelectual se ejecuta solo, mientras más lejos va, más aparta al hombre de la felicidad: objetivo universal total de la vida. Desarrollo de la mente, en paralelo con el espíritu, con el corazón y con las manos: eso crea, en la educación, a la jocundidad griega, fin ideal de toda cultura. La escuela así, simultánea, con proyecciones bifurcadas hacia todos los panoramas posibles de la existencia: esa es la escuela que la historia de la civilización dominicana debe a Trujillo. Esa es la revolución actual de la escuela dominicana, donde se ha inculcado ya la concepción de lo desinteresado e ideal que es lo útil. De lo espiritual que es lo práctico. De lo armonioso y tranquilizador que es

el ajetreo de una fábrica.

La escuela perfecta es aquella que se torna regocijado enjambre. Trabaja con levedad un trabajo múltiple. Se aprende regocijadamente. Una enseñanza es tanto más refinada y tanto más cabal, cuanto más dulcemente recibe el educando la lección. La escuela de hoy ha alcanzado un estado ideal: se estudia alternando las clases con las artes manuales o con el huerto escolar, campos inmediatos de aplicación de lo intelectual puro, y fuentes de recreo. Si para el hombre adulto es un estado necesario el estado de solaz en la percepción de las ideas, con más urgente razón lo es para el niño y para el adolescente. Un raciocinio ingresado en la caja mágica del pensamiento tiene una duración precaria cuando es captado en una hora de intranquilidad o de tormento. Al contrario, zabulle raíces eternas si llega en el instante de la placidez interior.

Se hace plenitud.

Ya lo veremos de aquí a diez años.

Ya lo veremos cuando esos infantes que serpentean en los bancos de la escuela nueva devengan ciudadanos. Verán los que me escuchan que esa generación que viene será una generación más dueña de sus pasiones, más dominadora de sus impulsos, más reflexiva, más tierna, más humana, más integral, que nosotros. Se ha interceptado en el sendero de abulia del País la frente atalayadora, y anonadó el viejo adagio: "siempre fueron mejores los tiempos idos".

Estos todavía jadean, recién llegando al ebúrneo propileo: Octavio Guzmán Carretero, Mario Martínez, José Rijo, Rubens Suro Godóy, Manuel Cabral, Luis Manuel Despradel, Silvio Saillant, Antonio Morales Castillo, Tomás E. Morel, José Patxot, Andrés Francisco Requena, Mario Bobea Billini, Ulises Rutinel y Ramón Marrero Aristi. (1)

(1).— Véase página 59, revista **Hispaniola**, órgano oficial de la Legación Dominicana en París, año I, número 1, febrero 27 de 1938.

Adeudan los últimos siete años de su formación mental a la escuela nueva: plenitud.

*
* *

Oíde a él mismo, al Presidente Trujillo, cómo anuncia, el 2 de diciembre de 1931, ante la Asociación de Maestros de Santiago, lo que hoy es estricta realidad:

«Yo observaba en la sociedad dominicana a hombres aturdidos en un ruin apartamento, que habían nutrido su cerebro en las escuelas superiores, y que, no obstante el cultivo de su inteligencia en las diversas manifestaciones del saber humano, llevaban al campo de la acción gubernativa normas y sistemas en franco desacuerdo con el medio. No se enfocaban los problemas dominicanos. La escuela hostosiana cambió sistemas y abrió ancho campo a la cultura; pero su influencia en los destinos sociales y políticos del medio venía siendo casi nula en el pueblo desorientado, que no veía en los nuevos maestros de la enseñanza nacional, tan decantada, los propulsores de una vida. Al asumir el mando, yo tuve frente a mí, con toda su crudeza, aquel cuadro som-

brío, y pensé en el problema escolar dominicano. Observé la realidad, y vi incomprensión de las doctrinas hostosianas, proclamadas por escuelas que, llamándose modernas, eran antiguas, por su desviación de los impulsos nuevos y creadores de la vida. Por eso ordené la reforma de la escuela rural, que podía ser todo, menos escuela de campo; hermané en finalidades y propósitos el Departamento de Agricultura con el de Educación. Al lado de la tierra sembrada, quise ver la otra siembra. Así el Secretario de Agricultura y Comercio es hoy miembro del Consejo Nacional de Educación. Difundí por todos los campos de la República 20.000 cartillas de lectura de Homs a que habéis hecho referencia; fundé las escuelas de Economía Doméstica para hacer cambiar, con una educación más práctica de nuestras mujeres, la suerte del hogar dominicano; establecí una escuela de Artes y Oficios en la ciudad de Santo Domingo; compuse una cartilla cívica para instruir al pueblo en la práctica de sus sagrados deberes; ordené la edificación de mil casas-escuelas en llanos y montañas, en donde entonarán el himno patrio y las canciones de la tierra miriadas de niños que serán los agricultores felices

del mañana; indiqué la necesidad de enseñar la Economía Política desde la escuela primaria hasta la más alta institución docente; y patrociné, como hace notar la culta Presidenta de esta Asociación de Maestros, el texto oficial *La Patria en la Canción*, de Ramón Emilio Jiménez, convencido de que protejía una obra útil a la formación del carácter, al amor de la Patria, y al cultivo de los sentimientos que fecundan y embellecen la vida.»

Se impone un alto en esta ruta. Hay que soliviantar un esfuerzo para poder continuar hablando, sin que se entumezca la voz en la garganta, pasando los ojos por encima de estas líneas que despiertan en el subconsciente latidos de cayado, de zampoña y de geórgica. Es aquí, efectivamente, el Conductor, poseso de su papel y de su destino. Su palabra es esa misma. No tiene glosa. Su palabra fue realidad inmediata. Ese es el único comentario. Si se siguiera su paso a lo largo de los siete años que nos separan de aquel discurso, corta sería la noche para enumerar realizaciones dentro de la escuela.

Enumeraciones al vuelo

El Presidente Trujillo crea la primera Escuela de Telegrafistas en la República Dominicana: Decreto No. 1862. Funda la primera Escuela de Aviación: Ley No. 881. Otorga por primera vez existencia legal a las escuelas “de comercio” —estenografía, mecanografía, contabilidad, teneduría, etc.— y crea los programas, rigurosamente pedagógicos, para su funcionamiento: Ordenanzas números 505'37 y 506'37, de octubre de 1937. Crea las Escuelas Nocturnas para Adultos —cocineras, sirvientas, chóferes, limpiabotas, etc.—: Ordenanza No. 514'37. Crea las Escuelas Fronterizas: Orden Departamental No. 37. Crea los Maestros Ambulantes de Canto: Orden Departamental No. 42. Crea el Huerto Escolar para las escuelas agrestes, estableciendo estrictas sanciones para los maestros que lo descuiden. (1)

(1).— “El niño empieza a aprender trabajando, al poner en juego todas sus energías en una actividad creadora. Es el período de la *escuela activa*, que el siglo XX pone en marcha para desplazar la *lectio* y la *disputatio*; es la escuela funcional, que considera al

Las 1000 escuelas a que se refirió entonces fueron llevadas a 1631, por una disposición del Presidente Trujillo dictada en enero de 1937, ordenando a la Junta Superior Directiva del Partido Dominicano que cada subjunta seccional de dicha entidad política debía construir una escuela, y el Partido tiene 1631 subjuntas que corresponden a igual número de secciones rurales.

niño como un sér en desarrollo, y a la actividad, como la exteriorización natural de sus fuerzas vitales." Sabás Olaizola, **La Pedagogía Decroliana**, página 81. Imprenta de Arduino Hermanos, Montevideo, edición de 1928.

"En el período inicial de su educación, los niños deben recibir las lecciones de verdad, por las personas y por las cosas.

.....

Todos sabemos que a los niños les gusta jugar en la tierra. Su cuerpo y su espíritu tienen sed de aire y de sol lo mismo que las flores. Jamás sienten ganas de rehusar la invitación del Universo, que ansía entrar por sus sentidos y ponerse en comunicación con ellos." Rabindra Nath-Tagore, **Obras**, tomo IX, páginas 281 y 286, editorial Renacimiento, 1924.*

* * *

*Véase la importante circular número ST-P-80, de fecha 10 de noviembre de 1938, del Excelentísimo Señor Profesor José Antonio Hungría, sub-Secretario de Educación Pública. "Revista de Educación", año X, No. 48, noviembre y diciembre de 1938, página 59. —NOTA PARA LA EDICIÓN—.

Profilaxis

Durante su Gobierno, en varias ocasiones se ha referido el Jefe del Estado a la salubridad pública. Medidas de todo género, higiénicas y sanitarias, han embargado gran parte de los ingresos públicos. Pero aquellas medidas profilácticas han sido intensificadas en forma muy especial, sañuda, —si así lo admite la urbanidad del idioma— en las escuelas. Durante los años 1933, 1934 y 1935, se ha verificado una vacunación general antitífica en todas las escuelas del país: urbanas y campesinas. Durante el año 37 y lo que va del 38, otra campaña escolar, más intensa aún, de vacunación antidiftérica. (1)

*
* *

(1).— La ley No. 1886 hace obligatoria la vacunación antidiftérica en la población escolar. El Decreto No. 1977 reglamenta el servicio dental escolar. Recientemente han sido dictadas medidas enérgicas contra la gripe. Véase **La Tribuna**, del 11 de julio de 1938, primera plana. Dice: "*Medidas para evitar la epidemia gripal en las escuelas.*— El sábado retro próximo se llevó a efecto, en el local de la Intendencia de Enseñanza del Departamento Sur, una reunión, con el propósito de adoptar las medidas profi-

La condición física o material de las escuelas ha sido mejorada en sentido de permanencia definitiva. Las escuelas urbanas son, casi todas, construcciones modernísimas, de concreto y de granito, de dos y tres plantas, con gimnasios y jardines, edificios de estilo europeo. En los campos antes tuvimos una eracra claudicante. Hoy tenemos una casa moderna para cada escuela. Ayer se practicó la holgazanería del magisterio durante el tiempo de asuetos. Hoy, sin robarle lo que pedagógicamente le corresponde

láticas necesarias para interceptar la epidemia gripal en las escuelas del país. A esta reunión asistieron: el Licenciado Virgilio Díaz Ordóñez, Secretario de Estado de Educación Pública y Bellas Artes; el Doctor Francisco E. Benzo, Secretario de Estado de Sanidad y Beneficencia; los Doctores Fernando Arturo Batlle y Fabio A. Mota, Subsecretarios de este Ramo; el Intendente de Enseñanza del Departamento Sur, los Inspectores de Instrucción Pública, los Médicos Sanitarios del Distrito y los Directores de las escuelas urbanas. El Secretario Díaz Ordóñez explicó el motivo de la asamblea e indicó a las autoridades docentes la conveniencia que había en seguir los consejos y las medidas profilácticas con que la Secretaría de Sanidad se disponía a evitar la epidemia gripal entre los escolares. En seguida el Secretario Benzo, indicó circunstanciadamente las recomendaciones a seguir para evitar la epidemia entre los estudiantes, y puso a disposición del Departamento de Educación Pública cien mil tratamientos contra la gripe."

de descanso, el maestro, urbano y rural, está obligado a asistir a las lecciones especializadas que ha fundado el Presidente Trujillo para enseñárselas a los que tienen que enseñar. (1) Son las cátedras de verano, que se abrieron hace cinco días en nuestra capital, presididas por el Secretario de Educación Pública. (2) No hay para qué ponderar el significado redentor de esas clases.

(1).— Véase la Ley No. 144, del 1 de junio de 1931; y la No. 478, del 23 de marzo de 1933, ampliadora de aquélla.

(2).— 808 maestros se examinaron en los últimos exámenes. Véase **La Opinión**, No. 3653, del 3 de noviembre de 1938. Dice: "En nuestra diaria visita a la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes, nos hemos enterado de que en los Exámenes para Maestros celebrados en los días 29 y 30 del pasado octubre, se examinaron. 808 profesores.

Las pruebas de los exámenes serán sometidas en breve a la Comisión Calificadora, la cual está integrada, de acuerdo con la ley, por el Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes, quien la preside, el Rector de la Universidad, los miembros del Consejo Nacional de Educación y los profesores de la Escuela Normal.

En la preparación de estos exámenes la Sección del Servicio Pedagógico estuvo trabajando intensamente durante quince días." —NOTA PARA LA EDICIÓN—.

La Misión Chilena

El afán del Estadista por la perfección de la escuela no ha tenido un día de reposo. No bien alcanzado un éxito, ha puesto su mirada más lejos. Visión de navegante. Horizonte conquistado es ansiedad y tortura por el otro horizonte. Hasta que llegó la Misión Pedagógica Chilena, compuesta por los Doctores Galdames, Bustos y Bunster. El linaje de este trabajo no me permite ya detenerme a ponderar, en detalles, la trascendencia, las proyecciones y los alcances —inmensurables— de este acontecimiento cultural en la República Dominicana. Hay quien acaso haya aventurado crítica inconsistente sobre los métodos de los Maestros Chilenos, sobre su pedagogía, tratándola de inadaptable. Yo considero, al contrario, que esta Misión Científica tendrá resonancia permanente en la historia de la cultura dominicana y su presencia aquí será, por siempre, timbre de orgullo legítimo para el Gobernante que la llamó al seno de

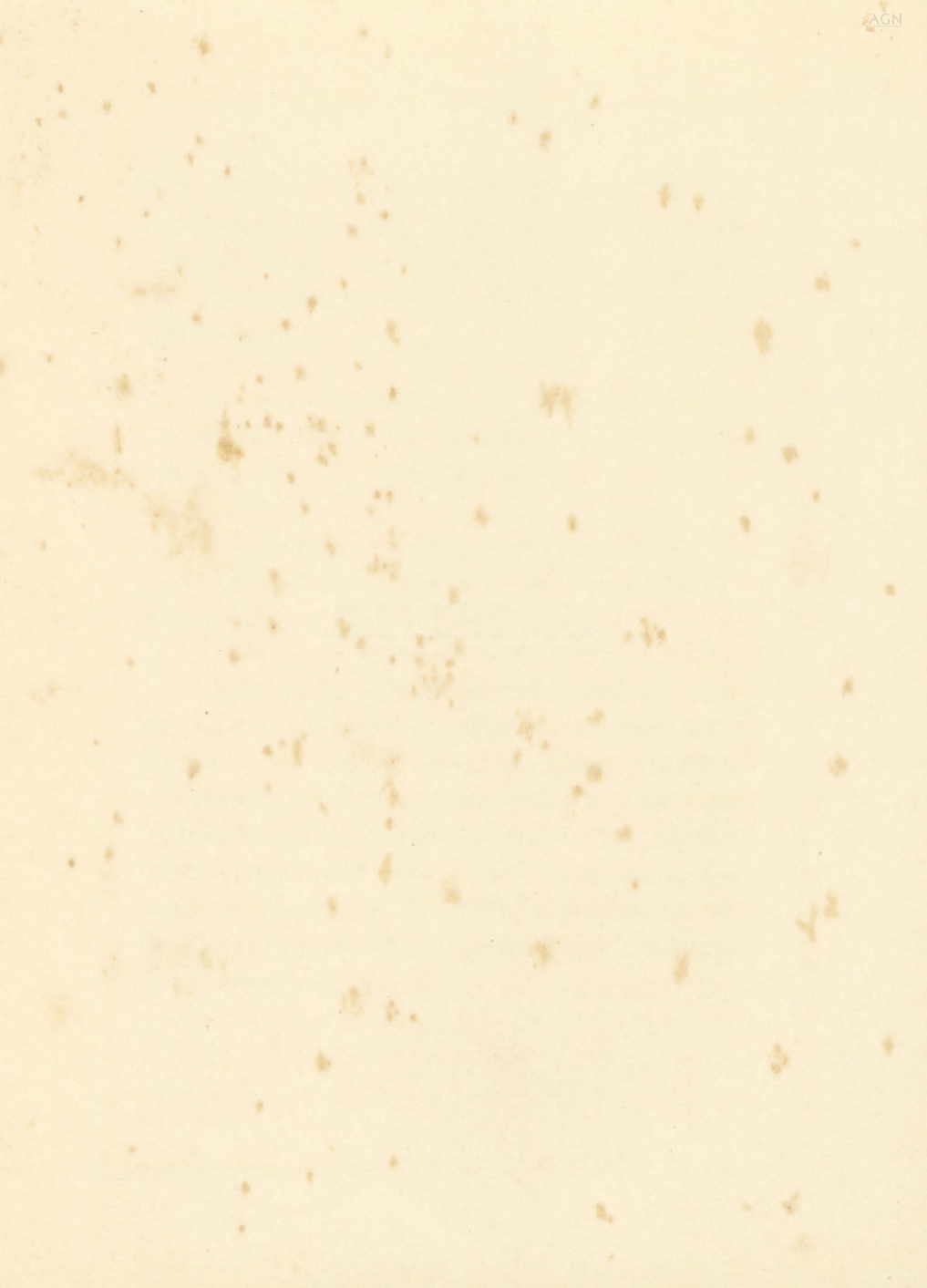
la Patria. ¡Cuánta razón tuvo él al exclamar exultante: "...Desde la escuela de campo hasta la Universidad he abarcado el más trascendental de los problemas nacionales."!


Y lo ha resuelto. Lo ha resuelto en la unidad. En LA VIDA. Madre y educadora de su carácter.

Universo — Sol — Aire — Mar —
Sociedad — Familia — Escuela —
Fábrica —.

Eso es la existencia del hombre. Eso es lo que él debe estudiar y conocer para llegar a la meta de la felicidad: objetivo universal total de toda cultura. Eso lo concibió el Reformador, como lo habéis visto, hace siete años. Tal es el presente que ha hecho el Presidente Trujillo a la escuela dominicana. Buscarse a sí misma. Y encontrarse.

EL TALLER




 IJE ya que escuela y taller eran casi lo mismo en la concepción revolucionaria del Presidente Trujillo, porque la escuela propiamente dicha tiene anexo siempre, ahora, un verdadero taller: el aula de artes manuales; y, en cambio, el instituto especializado de artes manuales, la escuela industrial, la escuela de artes y oficios y la escuela de economía doméstica, llevan una formación, de programa y de pauta, que los hace verdaderas academias. Pero ello no quiere decir que no amerite un brevísimo apunte el último

extremo del tema de esta conversación, toda vez que ha sido preocupación preferente, y diferenciada, por parte del actual Jefe del Estado, en todas las oportunidades, la formación técnica del trabajador manual. En este sentido es en el que cuadra hablar aquí de "taller": seminario singularizado para incentivo de vocaciones y para formación de trabajadores manuales. Formación material, ética e intelectual. Este es el taller propiamente dicho para el Estado-Revolucionado obra de Trujillo. Este es el taller que es almáciga para destruir ese otro taller donde se forman y se tratan los hombres como asnos: rebenque y bocado. Chasquido de látigo y brutalidad de hartazgo. Baño de mugre sobre la blusa y borbotones de pesimismo en el corazón. Agria órbita de antifé en la que rodó el dolor del artesano y del obrero y contra la cual, hace poco más de un lustro, se ha rebelado el criterio altivamente renovador de Trujillo.

*
* *

El Estado dominicano se ocupa, hoy, en una labor de creación fundamental en lo que concierne al taller. Es obra de utilidad inmediata, pero de graves proyecciones para el porvenir. He aquí el estatuto de un hijo del taller en la actualidad en nuestra tierra: la ley obliga a todo menor a asistir a la escuela primaria elemental, en un ciclo de seis años. Aplícanse sanciones rigurosas a los padres y a los preceptores que descuidan la asistencia de sus pupilos aún por un solo día.

Al cabo de estos seis años, egresa de la instrucción primaria, esto es, aproximadamente a los trece años de edad. Entonces lo recibe la escuela de artes y oficios especializada. Aquí se estudian sus espontáneas inclinaciones, su vocación. Ábresele el camino. Se le ha ahorrado el tortor del aula a un alma que nació para la iniciativa libre, para la acción propulsora y briosa, para la lucha equilibrada de la existencia. Que es, siempre, ascensional. Nunca estática. Y menos regresiva.

Primero, herrero. Luego, mecánico. Después, electricista. Quizás, ingeniero. Acaso, inventor. Lo hizo el taller.

Del mismo modo que se procede en el caso particular de una vocación cualquiera, descubriéndola sutilmente, arriándola incentivos favorables, aislándola, elevándola, exaltándola, encendiéndola, desarrollándola y conduciéndola a madura adultez: en idéntica forma actúan, ahora, las escuelas vocacionales autóctonas —en todos los casos— frente al ínfimo indicio de una potencial fuerza creadora soterrada bajo las apariencias, negativas, de un pobre origen, de un medio descarriado o de malsanos y funestos inicios.

Vislúmbrase —por ejemplo— una vocación para trabajar en cueros. Se cojen los cimientos rudimentarios de química, de dibujo, de botánica, de física, de zoología, de moral cívica, de historia dominicana, que se le dieron en la escuela primaria: arcilla y arenisca que aprisionan el basamento y hacen roca.

Se le muestra cómo se extraen las pieles, animales cuyas pieles pueden usarse, cuál alimentación es preferible en los animales cuyas pieles han de emplearse, cuáles pieles son usadas con más frecuencia en la República Dominicana, cuáles podrían usarse que no se han usado hasta ahora, cómo se llevan a la curtiembre, cómo se evitan las perforaciones, cómo se tiñen para que sean más resistentes, en virtud de cuál causa química se produce la coloración de los cueros, cómo se produce el negro, el marrón, el gris; en virtud de qué razón postfisiológica se origina la depilación, cómo se logra una zuela flexible, cómo una gruesa, cómo una resistente; cuáles usos tiene el cuero, cómo se hace un calzado a manos, cómo se fabrica uno, —a máquina—; cuál es más perfecto, cuál más bello, cuál más duradero: los porqués. Cómo se elabora un maletín liso, cómo se repuja el cuero, cómo se ejecuta la coloración del cuero antes o después de relievarlo, cómo se obtiene el juego de sombras en el cuero relievado. Y en este camino se le

enseña a fabricar portamonedas, carteras, correas, pantallas, floreros, dulceras (sin olor), bandejas, etc., etc.

Ocho años en la escuela de artes y oficios. Ya frisa en veintiuno. Siete de infancia hogareña. Seis de escuela primaria. Y ocho de trabajo noble, divertido y científico. Ya es un ciudadano. Dejémoslo en estas riberas de la vida y esperémosle allá lejos, al otro lado de veinte años, cuando ya él tenga cuarenta. Él nos dirá si recuerda o nó al HOMBRE que llenó su vida de claridad y de verdad, que le hizo sentirse orgulloso de doblagar la frente sobre el mismo torno sobre el cual la dobló su padre, pero con una noción distinta de su trabajo y de su misión en la tierra. He ahí un peletero. Con tanta importancia para sí, para la Nacionalidad y para el Estado, como el mejor abogado, como el más afortunado filósofo, como el cirujano más sutil. Lo hizo el taller.

*
* *

Ese taller, donde se aprende la tintorería, moral, delineación, y esperanza: este es la obra de Trujillo. A ese se refiere el tema. De él se ha ocupado el Estadista desde la alborada de su Gobierno. Así, en su "Plan de Reformas", ya sienta:

«Las escuelas industriales de señoritas se regirán por un plan de estudios que las hará muy útiles. Será fundada la Escuela de Artes y Oficios de Santo Domingo y se creará otra en Santiago, en donde las actividades obreras la reclaman. En Santiago —*insiste el Estadista*— la ciudad del País en donde con más intensidad se manifiesta la vida del taller, y a esta escuela podrán concurrir discípulos de toda la región cibaëña.»

Y en su memorable discurso pronunciado al instaurar la primera escuela de economía doméstica —el documento más importante y el más doctrinario que se ha producido en la Nación sobre este tema— explana su teoría sobre las escuelas vocacionales. Dijo:

«En mi programa de educación pública hube de decir, en declaraciones de las cuales no sólo se hizo eco la prensa del País, sino la extranjera, que había llegado la hora de imprimirle a la escuela nacional un funcionamiento eminentemente práctico y dominicanista. Nuestras escuelas no eran la expresión de las necesidades públicas. No respondían, ni a la naturaleza de su ambiente, ni a la psicología vernácula. Les faltaba espíritu de dominicanidad. Dotaban, es cierto, de conocimientos; cuidaban del cultivo de las facultades intelectuales; propendían al desarrollo de la menté. Pero no préparaban para vivir dentro de las leyes mesológicas que nos gobiernan.

Esta escuela complementa, en su aspecto femenino, las primarias y las secundarias. Es una escuela para el hogar. Educa a la joven para el destino de la familia; echa las bases del recinto doméstico. Aquellas no hacían futuras amas de casa, como si no les importara la suerte de las madres del porvenir. De ellas salían señoritas con título de Maestras, condecoradas del arte de dirigir una escuela, pero ignorantes del arte de dirigir una casa. Y no hay mujer que conozca el

gobierno de la escuela, aunque diplomada de Maestra, si no conoce el gobierno del hogar. La pedagogía comienza bajo la techumbre casera. La vida escolar tiene mucho que ver con la vida familiar. No puede haber separación entre lo que es fundamentalmente indivisible. El matrimonio había venido siendo para nuestras escuelas un problema desconocido. La vida social no era enfocada con la lente del economista, sino con la del literato, o con la del filósofo. El diploma se ha tenido en muchos casos como artículo de lujo. Contra esa desvinculación del hogar, en que se han mantenido nuestras escuelas, vienen a revolucionar los planteles de Economía Doméstica.»

He aquí por qué dije antes que, en la concepción del Jefe del Estado, taller y escuela se complementan y se ayuntan. Sigue él en su doctrinaria alocución:

«Se está estudiando la manera de crear Escuelas de Artes Manuales para los varones, *complementarias también, en su aspecto masculino, de las primarias y secundarias*. Precisamente por falta de establecimientos docentes que prepararan hombres y mujeres para la institución de

la familia, se han mantenido distanciados el hogar y la escuela. Con dificultad han venido laborando las sociedades populares de educación. Es que al no crear la escuela los lazos necesarios que han de unirla al destino del hogar, el padre de familia no se siente estrechamente ligado al maestro para los fines de la educación.»

Desde luego, en este discurso-programa habla el Presidente Trujillo, en algunos puntos, el lenguaje de las promesas. El carácter que peculiariza a ese HOMBRE y lo hace antípoda de todos los políticos anteriores en el País, y casi en el mundo, es que su palabra de promesa es un testamento. Nunca ha arriesgado una frase de dudosa o de imposible realización. Dicho lo dicho, hecho está lo anunciado. A aquel discurso siguió un reguero de escuelas de economía doméstica, institutos industriales femeninos, escuelas masculinas de artes manuales, y escuelas de artes y oficios para varones también: que todos, este mismo año, han rendido un resultado

extraordinario y satisfactorio. (1) Tuve oportunidad de visitar, en el recién pasado julio, dos planteles en los cuales se hicieron exhibiciones de labores manuales: la Escuela "García Godóy" de La Vega, y la Escuela Industrial Femenina de Santiago. En la primera se expusieron alrededor de

(1).— Véase en la Memoria de la Secretaría de Estado de Educación Pública y Bellas Artes de 1937, página 379, el contrato celebrado con Juan Gantes Arestizábal, Director de la Enseñanza Industrial y Minera de Chile, que contiene, en esencia, obligación del Maestro suramericano de tecnificar las escuelas dominicanas en los siguientes puntos: enseñanza vocacional e industrial para formación de aprendices, obreros y empleados; enseñanza agrícola, comercial, doméstica y sobre artes y oficios.*

* * *

*Ya ejecutado el contrato —después de tres meses de conferencias, discursos, disertaciones, prácticas, películas, exhibiciones, en el seno de las escuelas de artes y oficios, de artes manuales, de economía doméstica, de industrias, de comercio, de agricultura, y, señaladamente, en el campo y en las granjas; y tras haber entregado él al Ministerio de Educación el fruto de su labor en varios volúmenes manuscritos—: recojo esta noticia, al azar, en el órgano fundamental de la escuela dominicana, la REVISTA DE EDUCACIÓN, año X, número 43, enero y febrero de 1938, páginas 75 y 76. Dice: «El 18 de enero de 1938 pronunció una notable conferencia el Doctor Juan Gantes Arestizábal, Director de la Enseñanza Industrial y Minera de Chile, quien permaneció tres meses entre nosotros, contratado por la Secretaría del Ramo para los fines de la misión a que dio cumplimiento antes de retornar a su patria. El tema de la conferencia fue el siguiente: "Aspectos de la enseñanza industrial". Auspició esta disertación científica la Secretaría de Estado de Educación Pública y Bellas Artes y asistieron a ella el alto personal de la misma, los profesores de la Universidad, el profesorado de la Escuela Normal, los maestros de las Escuelas de Artes y Oficios, de Artes Manuales, de Economía Doméstica, las maestras de la Escuela Industrial de Señoritas y los Ingenieros adscritos al Departamento de Obras Públicas. La conferencia mereció los comentarios más favorables y puso de relieve el profundo dominio de la materia por parte del disertante.»

En la página 77 se expresa el tema de otra conferencia "bien documentada" pronunciada por el Dr. Gantes: "La Enseñanza por Sistema del Dibujo Técnico y de Máquinas".

1800 unidades de trabajos acabados, de mecánica, carpintería, peletería, etc. Desde zapatos y carteras, hasta la consola elegantísima de un radio estilo credencia. Todo espléndido, impecable. Al ingresar en la exposición lo primero que vi a mi izquierda fueron cuatro columpios gigantes, mejor ejecutados y mejor pintados que los que antes venían del extranjero. Cada uno tenía un valor intrínseco, a primera vista, de \$ 30.00, por lo menos. En la Escuela Industrial Femenina de Santiago contemplé una verdadera apoteosis de arte, en un edificio intracubierto de brocados, de mamparas, de kimonos, de cojines, de trajes, etc., etc. Aquí sí me fue dicha la cifra exacta de piezas en exhibición: 2104 obras, en un año; sin contar todas las que por necesidad usaron las alumnas durante el curso, todas las obras de repostería, dulcería y cocina, consumidas —naturalmente—, y todos los trabajos que se catalogaron en “juegos”, que constan de dos, tres, o más piezas. Se me informó también, con datos numéricos, que la exposición fue visitada por casi once mil personas,

entre las cuales se contaron, cuidadosamente, treintidós que no supieron firmar el libro que se tenía como control de visitantes.

Ahí está su ideal. Esa es su prédica.

Una población aparte

Merece especial mención la gran Escuela de Artes y Oficios Masculina de la capital dominicana, puesta bajo la dirección de los Padres Salesianos. Es una institución gigante, que le cuesta al Estado Dominicano alrededor de \$ 200.000.00 (doscientos mil dólares). De su naturaleza, es de lo mejor que hay en las Antillas. Fue terminada en 1934. Se encuentra situada en una colina de Gazcue, en la Avenida Méjico. Uno de los lugares más distinguidos de la ciudad. Reciben allí educación por cuenta del Estado más o menos trescientos muchachos pobres. De éstos, cien son internos. Comen, visten y duermen allí mismo. Por cuenta del

Estado. Es una fábrica de proporciones imponentes. Forja de hombres sin hambre. Forja de soberanía.

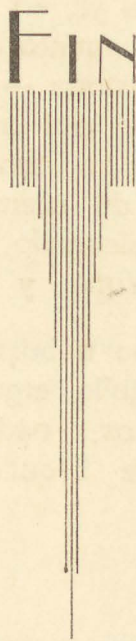
Al frente se le está plantando otro cuadrilátero de idénticas proporciones, de tres plantas, de concreto, de más o menos trescientos departamentos. Es la Escuela de Artes y Oficios Femenina. Es el delirio de la reivindicación de la raza, que bulle en el corazón del Presidente Trujillo. Él siente, él ha sentido solo, la deuda que frente a la civilización tiene este romboide de tierra. Deuda vencida hace cuatro siglos y medio. Y se la ha abonado toda. Él solo. El alma del mar! Educado por el mar en sus potencias, venció al mar!

Justicia

Labor austera y grande la de este Gobernante que se echó sobre los hombros la responsabilidad de redimir. En los días casi finales de su adolescencia.

Labor inmensa la suya. Labor de crítica y de apostolado, de tala, de arado, de riego y de siembra. Lucha de cuadriga o de haz de titanes. Hecha por un solo corazón, vuelto impulso de patria y zumo de tiempo. Artífice de su propio destino, la mente le divisa ya, en el fondo de los siglos, azotado su manto de soñador por el viento de la historia —que lo respetará siempre— y que hará su nombre más imperecedero por su obra espiritual que por sus moles de acero y de granito sobre el torso aleonado del Caribe, del Higuamo, del Yuna y del Dicayagua!

Y allá, en esa nubosa lontananza, él podrá estar tranquilo, erguido, firme, movidos los labios nadamás por el reto-monólogo de Esquilo: **AL TIEMPO!**



Este libro ha sido impreso en los
talleres tipográficos de

L. H. CRUZ

en

Santiago, República Dominicana.





0003750

